

II SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y ÉTICA PÚBLICA (PTEP)



Gobernación de
Cundinamarca

1

Agencia Logística de Gestión Inmobiliaria y Servicios de Cundinamarca
Sede Administrativa Calle 26 #51-53. Torre Beneficencia Piso 3. Bogotá, D.C.
Tel. 749 1535 - 749 1541

f/CundiGob @CundinamarcaGob
www.cundinamarca.gov.co

OFICINA DE CONTROL INTERNO

La Oficina de Control Interno (OCI), en cumplimiento de las funciones establecidas en el artículo 12, literal e, de la Ley 87 de 1993, así como en los Decretos 648 y 1499 de 2017, y en el artículo 2.1.4.6 del Decreto 1081 de 2015, presenta el primer informe de seguimiento al Plan de Transparencia y Ética Pública (PTEP), correspondiente a la vigencia 2025.

De conformidad con lo establecido en la normativa vigente, corresponde al Jefe de Control Interno realizar el seguimiento a las obligaciones derivadas de las actividades definidas en los distintos componentes del PTEP.

El presente informe se basa en la revisión de las actividades programadas y en el nivel de ejecución reportado por los responsables de proceso, con el propósito de verificar los avances, identificar oportunidades de mejora y contribuir al fortalecimiento de los principios de transparencia, integridad y participación ciudadana en el marco de la gestión institucional.

ESTRUCTURA GENERAL DEL COMPONENTE PROGRAMÁTICO			
Subcomponente	Acción	Producto	Responsable
1. Gestión del Riesgo	Riesgos para la integridad	Mapa de riesgos	Dirección administrativa y Financiera -todos los procesos
	Canales de denuncia	Informe PQRSD	Dirección administrativa y Financiera - Atención al ciudadano
	Riesgo de LAFT/FPADM (lavado de activos, financiación del terrorismo, financiamiento de la	Riesgos incluidos en mapa de riesgos	Dirección administrativa y Financiera -todos los procesos



ESTRUCTURA GENERAL DEL COMPONENTE PROGRAMÁTICO			
	proliferación de armas de destrucción masiva)		
	Debida diligencia	Informe de seguimiento al mapa de riesgos	Control interno
2. Redes y Articulación	Redes internas	Plan de comunicaciones con acciones de difusión del PTEP, Informes de seguimiento PTEP	Dirección administrativa y Financiera -planeación
	Redes externas	Informe PQRSD, acta de evento de rendición de cuentas	
3. Cultura de la Legalidad y Estado Abierto	Acceso a la Información Pública y Transparencia	Mayor puntaje reporte ITA	Dirección administrativa y Financiera -todos los procesos
	Participación ciudadana y rendición de cuentas	Informe rendición de cuentas	Dirección administrativa y Financiera -planeación-todos los procesos
	Integridad en el servicio público	Plan de capacitaciones	Dirección administrativa y Financiera -Gestión del talento humano

ESTRUCTURA DEL SUBCOMPONENTE DE GESTIÓN DEL RIESGO							
Subcomponente	Acción	Instrumentos (Actividades)	Producto	Semestre I	Semestre II	Responsable	Seguimiento I cuatrimestre
1. Gestión del Riesgo	1.1.Riesgos Para la Integridad	Actualizar el mapa de riesgos	Mapa de riesgos actualizado	X		Todos los procesos.	El mapa de riesgos fue actualizado bajo el liderazgo del asesor de planeación y con la participación de los líderes de cada proceso. Este documento fue debidamente aprobado y se encuentra disponible para consulta y gestión en el software ISOLUCIÓN.
		Publicación del mapa de riesgos	Mapa de riesgos publicado	X		Dirección administrativa y Financiera	La Oficina de Control Interno realizó seguimiento al mapa de riesgos con corte a los meses de abril y agosto de



**Gobernación de
Cundinamarca**

ESTRUCTURA DEL SUBCOMPONENTE DE GESTIÓN DEL RIESGO						
		Socialización del mapa de riesgos	Acta de socialización del mapa de riesgos en la entidad	X		Dirección administrativa y Financiera - gestión del talento humano
		Socializar y capacitar a los servidores de la agencia, la política de administración de riesgos	Acta de socialización de la Política de Administración de Riesgos en la entidad	X		Dirección administrativa y Financiera - planeación
		Realizar seguimiento al cumplimiento de lo contenido en la política de administración de riesgos	Informe de seguimiento	X	X	Dirección administrativa y Financiera - planeación
		1.2. Canales de Denuncia	Difundir los canales de denuncia (línea anticorrupción)	Pieza gráfica en redes de la Agencia	X	Dirección administrativa y Financiera
<p>2025. Los informes correspondientes ya se encuentran publicados y pueden ser consultados en el siguiente enlace: https://agenciacundinamarca.gov.co/informes-de-la-oficina-de-control-interno/</p> <p>La actualización del mapa de riesgos se realizó con la participación de los líderes de cada proceso, teniendo en cuenta los nuevos lineamientos emitidos por el Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP). Esta actualización fue socializada durante la capacitación llevada a cabo en las instalaciones de la Caja de Compensación Familiar Colsubsidio. En consecuencia, la política de gestión del riesgo fue ajustada conforme al nuevo mapa de riesgos y a los lineamientos establecidos por el DAFP. Por lo tanto, estas actividades se consideran cumplida.</p> <p>Los informes correspondientes ya se encuentran publicados y pueden ser consultados en el siguiente enlace: https://agenciacundinamarca.gov.co/informes-de-la-oficina-de-control-interno/</p> <p>La Agencia cumple con la obligación de difundir los canales de denuncia, incluyendo la línea anticorrupción, en su página web institucional, en cumplimiento de lo establecido en la Ley 1712 de 2014 – Ley de Transparencia y del Derecho de</p>						



ESTRUCTURA DEL SUBCOMPONENTE DE GESTIÓN DEL RIESGO

							Acceso a la Información Pública. Esta información se encuentra publicada en la sección correspondiente, de manera visible y accesible para los ciudadanos, garantizando el derecho a reportar posibles actos de corrupción y asegurando la confidencialidad y el adecuado tratamiento de las denuncias recibidas. La pieza grafica se encuentra en construcción.
	Fortalecer la atención a Denuncias y Reclamos desde Atención al Ciudadano para asegurar el debido proceso de la información y datos personales para proteger a denunciantes de presuntos actos de corrupción	Informe PQRSD, Actas mesas de trabajo	X	X	Dirección administrativa y Financiera - Atención al ciudadano.		La oficina de control interno realizó el segundo semestral de la vigencia 2025 y se encuentra publicado en la página web de la Agencia: https://agenciacundinamarca.gov.co/informes-trimestrales-sobre-acceso-a-informacion-quejas-y-reclamos/
	Fortalecer la difusión de los canales de atención al ciudadano y/o usuario	Informe PQRSD	X	X	Dirección administrativa y Financiera - Atención al ciudadano		Para fortalecer la visibilidad de los canales de atención al ciudadano en la página web de la Agencia, se ubicó el canal de PQRSD. Además, se habilitó una sección exclusiva con acceso optimizado, información actualizada y un formulario para facilitar la interacción de los usuarios.
	En caso de denuncia trasladar de manera oportuna, diligente y bajo el debido proceso las denuncias de corrupción a los		X	X	Dirección administrativa y Financiera - Atención al ciudadano		La Agencia da cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1712 de 2014 sobre Transparencia y Acceso a la Información Pública, al mantener publicados en su página web los canales institucionales para la recepción de denuncias, incluida la línea anticorrupción. Esta información



ESTRUCTURA DEL SUBCOMPONENTE DE GESTIÓN DEL RIESGO

		órganos de control y otras entidades competentes		X	X	Dirección administrativa y Financiera - Atención al ciudadano	se encuentra disponible de forma visible y accesible para la ciudadanía, permitiendo reportar posibles actos de corrupción y garantizando la confidencialidad y el adecuado manejo de las denuncias.
		Atender de manera oportuna las denuncias, tutelas y demás requerimientos que lleguen a la Agencia a través de GESDOC y cualquier otro medio de atención y radicación					
		1.3 Riesgo de LAFT/FPADM (Lavado de Activos, financiación del terrorismo, financiamiento de la proliferación de armas de destrucción masiva)					
	1.4 Debida Diligencia	Incluir acciones de identificación de Riesgos de LAFT/FPADM en el mapa de riesgos de la Agencia	Riesgos incluidos en Mapa de Riesgos	X		Dirección administrativa y Financiera - planeación	El riesgo relacionado con Lavado de Activos, Financiación del Terrorismo y Proliferación de Armas de Destrucción Masiva (LA/FT/FPADM) fue incorporado en el mapa de riesgos de la Agencia, teniendo en cuenta la dinámica comercial propia de la entidad y en cumplimiento de los lineamientos establecidos por el Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP).
		Hacer el seguimiento al PTEP, así como al mapa de riesgos para la atención oportuna a los riesgos de corrupción y riesgos de LAFT/FPADM	Informe de Seguimiento al PTEP y al mapa de riesgos	X	X	Oficina de control interno	<p>La oficina de control Interno realiza seguimiento cuatrimestral a la matriz de riesgos, con corte en los meses de abril, agosto y diciembre de cada vigencia. A la fecha se han emitido dos (2) informes de seguimiento.</p> <p>Los informes resultantes son publicados en la página web, en el enlace de transparencia y acceso a la información: https://agenciacundinamarca.gov.co/informes-de-la-oficina-de-control-interno/</p>
		Realizar seguimiento periódico al	Informe de seguimiento	X	X	Dirección administrativa y	Dentro del plan anual de auditorías 2025, se incluyó una auditoría de



ESTRUCTURA DEL SUBCOMPONENTE DE GESTIÓN DEL RIESGO

		cumplimiento de las políticas del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG)				Financiera - planeación Oficina de control interno	seguimiento al MIPG. En el primer cuatrimestre de este año, se generó un informe que fue enviado a la alta dirección y a los dueños de proceso.
		Hacer seguimiento y publicación oportuna del Plan de Acción y todos los planes institucionales	Informe de seguimiento	X	X	Todos los procesos.	La oficina de control interno realizó el seguimiento a la elaboración, aprobación y oportuna publicación del plan de acción y de los planes institucionales, los cuales ya se encuentran disponibles en la página web de la Agencia, en el enlace de Transparencia y Acceso a la Información: https://agenciacundinamarca.gov.co/plan-de-accion/

ESTRUCTURA DEL SUBCOMPONENTE DE REDES Y ARTICULACIÓN

Subcomponente	Acción	Instrumento (Actividades)	Producto	Semestre I	Semestre II	Responsable	Seguimiento I cuatrimestre
2. Redes y Articulación	2.1 Redes Internas	Incluir dentro del Plan de Comunicación es actividades relacionadas a la difusión y/o divulgación del PTEP	Plan de Comunicaciones con acciones de difusión del PTEP, Informes de Seguimiento PTEP	X		Dirección administrativa y Financiera	Para el mes de septiembre de 2025, se tiene programada la elaboración del plan de comunicaciones.
	2.2 Redes Externas	Identificar las redes externas	Mapa creado	X		Dirección administrativa y Financiera planeación	La entidad garantiza la identificación y uso de redes externas mediante los canales oficiales disponibles: la página web institucional y los correos electrónicos corporativos. A través de la página web se cumple con los requisitos establecidos en la Ley de



ESTRUCTURA DEL SUBCOMPONENTE DE REDES Y ARTICULACIÓN

							Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública, asegurando la publicación de información de interés general, la rendición de cuentas y la interacción con la ciudadanía. Si bien no se cuenta con redes sociales externas, los mecanismos existentes permiten garantizar la comunicación, la atención de peticiones, quejas, reclamos y denuncias, así como el acceso oportuno a la información pública, en concordancia con los lineamientos de transparencia.
	Hacer de conocimiento general la publicación del PTEP a la ciudadanía y/o usuarios de la Agencia.	Anuncio de publicación del PTEP			Dirección administrativa y Financiera planeación	-	A través de la página web se dio a conocer el Plan de Transparencia y Ética Pública PTEP a la ciudadanía y/o usuarios de la Agencia. Link: https://agenciacundinamarca.gov.co/plan-de-accion/
	Atender todos los derechos de petición y solicitudes de información relacionadas al cumplimiento del PTEP, así como las solicitudes relacionadas a las acciones de prevención de actos de corrupción diligenciadas	Informe PQRSD	X	X	Todos los procesos		Con base en el seguimiento efectuado por la oficina de control interno, no se han identificado situaciones que ameriten el traslado de denuncias por presuntos actos de corrupción a otras entidades. Respecto al cumplimiento de los tiempos de respuesta en denuncias, tutelas y demás requerimientos, la oficina de control interno adelanta una verificación semanal de todas las PQRSD radicadas, como medida preventiva orientada a emitir



ESTRUCTURA DEL SUBCOMPONENTE DE REDES Y ARTICULACIÓN

		en el mapa de riesgos.					alertas oportunas frente a eventuales vencimientos en los plazos establecidos.
		Incluir dentro de la rendición de cuentas y espacios de participación ciudadana la difusión de seguimiento del PTEP así como la recepción de comentarios y recomendaciones	Acta de evento de rendición de cuentas		X	Dirección administrativa y Financiera - planeación y todos los procesos	La Agencia se encuentra en proceso de alistamiento para la rendición de cuentas de la vigencia 2025, en cuyo marco se incorporará el seguimiento al PTEP. De igual manera, se establecerán espacios de participación ciudadana, promoviendo su difusión, habilitando mecanismos para la recepción de comentarios y asegurando la publicación de los resultados y respuestas en la página web institucional.

ESTRUCTURA DEL SUBCOMPONENTE DE REDES Y ARTICULACIÓN

Acción	Instrumento (Actividades)	Producto	Semestre I	Semestre II	Responsable	Seguimiento I cuatrimestre
3.1 Acceso a la Información Pública y Transparencia	Responder las solicitudes de información pública dentro de los términos de ley	Informe PQRSD	X	X	Dirección administrativa y Financiera - planeación	En lo relacionado con la oportunidad en la atención de denuncias, tutelas y demás requerimientos, la oficina de control interno efectúa un seguimiento semanal a todas las PQRSD radicadas. Este ejercicio de control busca anticipar posibles vencimientos de los términos de respuesta mediante la generación de alertas tempranas.
	Subir/mantener a 90 puntos el Índice de Transparencia y Acceso a la Información (ITA)	Reporte del ITA		X	Todos los procesos	Para la vigencia 2025, la Agencia reportó ante la Procuraduría General de la Nación la información correspondiente al Índice de Transparencia y Acceso a la Información Pública, dentro de los



ESTRUCTURA DEL SUBCOMPONENTE DE REDES Y ARTICULACIÓN

3.Estructura del subcomponente de cultura de la legalidad y estado abierto							plazos establecidos por el ente de control, en fecha 29/08/2025. El porcentaje obtenido por la Agencia fue del 100 %, lo que permite concluir que se cumplió a cabalidad con este requisito y con los parámetros definidos en la matriz ITA.
							Actualizar el Índice de Información Clasificada y Reservada
							Documento EXCEL del índice actualizado
							X
						Dirección administrativa y Financiera	Este documento se encuentra actualizado y publicado en la página web de la Agencia, en el link de transparencia y acceso a la información: https://agenciacundinamarca.gov.co/transparencia-y-acceso-a-la-informacion-publica/
						Dirección administrativa y Financiera - planeación y profesional TICS	Durante el primer trimestre de la vigencia 2025 se llevó a cabo la actualización de la sede electrónica, la cual se encuentra disponible para consulta en la página web institucional: https://agenciacundinamarca.gov.co/ .
						Dirección administrativa y Financiera - gestión documental	De igual manera, la oficina de control interno verificó el cumplimiento de los requerimientos previstos en la Ley de Transparencia y presentó un informe que fue puesto en conocimiento del equipo directivo.
							Realizar un diagnóstico del estado de las tablas de retención documental en aras de evaluar la viabilidad de su actualización
							Informe del PGD
							X
							X



ESTRUCTURA DEL SUBCOMPONENTE DE REDES Y ARTICULACIÓN

	Adecuar los medios electrónicos para permitir la accesibilidad a personas con discapacidad	Página web actualizada	X		Dirección administrativa y Financiera - planeación y profesional TICS	La página web de la Agencia incorpora herramientas que garantizan la accesibilidad para personas en situación de discapacidad, entre las que se incluyen: aumentar o disminuir el tamaño del texto, aplicar escala de grises, activar alto contraste, contraste negativo o fondo claro, subrayar enlaces, seleccionar fuente legible y restablecer la configuración predeterminada.
3.2. Participación Ciudadana y 3.3. Rendición de Cuentas	Realizar la correspondiente rendición de cuentas de la Agencia	Acta rendición de cuentas		X	Dirección administrativa y Financiera - todos los procesos	Se incluyó el seguimiento al PTEP en la rendición de cuentas de la vigencia 2025 y se adoptó la guía de rendición de cuentas, la cual define el objetivo, alcance y desarrollo del proceso a cargo de la Agencia. Esta guía contempla la creación de espacios de participación ciudadana, la promoción de su difusión, la habilitación de mecanismos para recibir comentarios y la publicación de los resultados y respuestas en la página web institucional. El proceso iniciará en octubre y finalizará en diciembre de 2025.
	Fortalecer la participación e interacción con la ciudadanía a través de los canales digitales	Plan de comunicaciones con acciones específicas de publicación proactiva de las actividades de la Agencia, Seguimiento del Plan	X		Dirección administrativa y Financiera - planeación-profesional TICs	La Agencia se encuentra en proceso de desarrollo de su Plan de Comunicaciones e Imagen Institucional. No obstante, actualmente garantiza la participación ciudadana a través de su página web, donde pone a disposición de la comunidad la información que está obligada a publicar en cumplimiento de la Ley 1712 de 2014 —Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública—,



ESTRUCTURA DEL SUBCOMPONENTE DE REDES Y ARTICULACIÓN

			de Comunicaciones con medición de las interacciones				facilitando así la interacción directa con la entidad.
							Entre los mecanismos habilitados se encuentran formularios en línea para la presentación de peticiones, quejas, reclamos y sugerencias (PQRS), así como secciones destinadas a la consulta pública de normativa vigente, estructura organizacional, noticias de interés y otros contenidos relevantes.
			Implementar la Política de Racionalización de Trámites	Seguimiento de la Política	X	X	Estas herramientas permiten a la ciudadanía conocer en detalle el quehacer institucional de la Agencia, incluyendo su misión, visión, planes, políticas, programas y acciones, promoviendo de esta forma una gestión pública más transparente, participativa y orientada a fortalecer la confianza ciudadana.
			Implementar la política de Participación Ciudadana	Seguimiento de la Estrategia	X	X	Durante el primer trimestre de esta vigencia (2025), la Agencia actualizó su política de participación ciudadana, en la cual se definen los principios, mecanismos y compromisos orientados a fomentar la intervención activa de la ciudadanía en la toma de decisiones institucionales. Este instrumento busca garantizar inclusión, transparencia y corresponsabilidad, y se encuentra disponible en el enlace de transparencia y acceso a la información de la página web institucional. La actualización de la página web responde al cumplimiento de la Ley 1712 de 2014 —Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la



ESTRUCTURA DEL SUBCOMPONENTE DE REDES Y ARTICULACIÓN

							Información Pública—, ofreciendo un espacio digital accesible, claro y actualizado que asegura el derecho de la ciudadanía a conocer el funcionamiento de la entidad. En este portal se publican informes de gestión, presupuestos, auditorías y demás contenidos de interés, con el propósito de facilitar la retroalimentación ciudadana y promover la mejora continua de los procesos y servicios. De esta manera, la Agencia reafirma su compromiso con una gestión eficiente, transparente y centrada en el ciudadano. Link: https://agenciacundinamarca.gov.co
	Fortalecer dentro del plan de capacitación las acciones relacionadas a la difusión del código de integridad	Plan de Capacitaciones	X		Dirección administrativa y Financiera Gestión del talento humano		El plan de capacitaciones contempla actividades orientadas a la socialización del Código de Integridad. En este mismo sentido, fue adoptada la Política de Integridad, cuyo propósito es fijar los lineamientos que orientan la conducta ética de los servidores públicos de la Agencia Logística de Gestión Inmobiliaria y Servicios de Cundinamarca. Esta política establece además medidas para prevenir y corregir comportamientos que puedan afectar el cumplimiento de las funciones, responsabilidades e intereses públicos. Asimismo, se formuló y aprobó la Política de Talento Humano, orientada a definir directrices y acciones estratégicas para su implementación en la entidad. Con



ESTRUCTURA DEL SUBCOMPONENTE DE REDES Y ARTICULACIÓN

							ella se busca garantizar la consolidación de un equipo humano idóneo, motivado, transparente y comprometido con la misión institucional y los fines esenciales que le corresponden.
--	--	--	--	--	--	--	---

Recomendación:

La Agencia cumple con las actividades del Plan de Transparencia y Ética Pública; se recomienda mantener los compromisos para fortalecer el seguimiento, control y mejora continua de la gestión institucional.

Cordialmente,

MARTHA L. APONTE SUÁREZ
Jefe Oficina Control Interno

